



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
08/10/2026Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1650953Q

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 8 – OCTUBRE – 2026	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	--	--

PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, MOTIVADA EN LOS INFORMES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES, ES ACORDADA POR UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, TRATÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

31.- EXPEDIENTE 1650953Q. APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE CONCURSO DEL CARTEL DE FERIA DE ALBACETE 2027.

Prevía declaración de urgencia por carecer del dictamen preceptivo de la Comisión Informativa correspondiente, justificado en el informe de la Jefatura del Servicio de Cultura y Fiestas (Feria y Asuntos Taurinos), con el visto bueno del Concejal del área, de fecha 6 de octubre de 2026, Doc. CSV: AEAAFXLXCELUMCW4YMUE, se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el informe-propuesta del Servicio de Cultura y Fiestas (Feria y Asuntos Taurinos), con el visto bueno del Concejal del área, de fecha 29 de septiembre de 2026, Doc. CSV: AEAAFWKLZMRFPDJU4R, sobre el asunto epigrafiado, que es del siguiente tenor:

Con motivo de la Feria de Albacete del próximo año 2027, y con el fin de poder realizar una mejor divulgación y promoción del Cartel de nuestra Feria de Albacete declarada de interés turístico Internacional, se pretende celebrar el CONCURSO DE CARTELES DE FERIA 2027.

Obran en expediente Informes de fiscalización de la Intervención General Doc. CSV: AEAA FXHZ XZNN 7NW2 VZNJ (Bases) y Doc. CSV: AEAA FXH2 3ZKM AELD NCXP (Convocatoria).

Teniendo en cuenta lo anterior, y en base a la propuesta contenida en el informe de referencia, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar las Bases y Convocatoria que regirán el citado Concurso de Carteles Feria 2027, de acuerdo con el texto de las mismas que figura en el expediente Doc. CSV: AEAAFW22RFWV7CPZF9EK.

SEGUNDO. Aprobar el presupuesto de 5.500.-€ correspondiente al Premio que se establece en la Base Novena, y que deberá ser contraído con cargo a la partida presupuestaria con Núm. 1202 33400 4800060 “Premios cultura”, del ejercicio 2027



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FX9H CNDH VNXY 2D7K

31. ACUERDO FOD JGL 8-OCTUBRE-2026 (FERIA) - SEFYCU 6200738La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
08/10/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1650953Q

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que celebre, tal y como establece el Art. 136.2 del Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, suplemento al número 90, de fecha 4 de agosto de 2004.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FX9H CNDH VNX Y 2D7K

31. ACUERDO FOD JGL 8-OCTUBRE-2026 (FERIA) - SEFYCU 6200738

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2